

AÑO 2005

1.- COMPOSICION DEL CONSEJO SOCIAL.- (*)

PRESIDENTE :	D. Lucio Gabriel de la Cruz
VICEPRESIDENTE :	D ^a . Dolores Benavides Agúndez
VOCALES :	
* Del Consejo de Gobierno :	D. Jesús María Sanz Serna.- (Miembro Nato)
	D. Juan Antonio Bonachía Hernando.- (Miembro Nato).
	D. Agustín Carrillo Franco.- (Miembro Nato)
Representante Profesores	D. Felipe Bravo Oviedo
Representante Estudiantes	D. Pedro J. Párraga Veganzones
Representante Personal P.A.S.	D. Javier Medina Cuesta
* A propuesta O. Empresariales :	D. Santiago Miguel Casado
	D. Pedro María Salafranca Sánchez-Neyra
	D. Javier Santos Morala
	D. Manuel Soler Martínez
	D. Eloy Torán García
	D. Jaime Villagrà Herrero
* A propuesta Centrales Sindicales :	D. Fermín Carnero González
	D. Carlos Castedo Garvi
	D. Francisco J. García Cruz
	D. Angel Hernández Lorenzo
	D ^a Rosario Martín Laguna
	D ^a . María Victoria Soto Olmedo
* A propuesta Agenc. D. Econ. C. Y L. :	D. Javier Cid Gil
* A propuesta Consej. Econom. y E. :	D. Ricardo del Fresno García
* A propuesta Consej. Educación :	D. Rafael Cantalejo San Frutos
	D. Carlos Castro Díez
	D. Carlos Gómez Canga Argüelles
	D. Santiago González Enciso
	D. José Ramón Huerta Blanco
* A propuesta Cortes Castilla y León :	D. Ramiro Barbero Arranz
	D. Ramón Bocos Muñoz
	D. Enrique Espinel Melgar
SECRETARIO :	D. Juan Antonio Talegón Fernández
PERSONAL ADMINIST.:	D. Luis Miguel de la Serna Satué
	D ^a . Cristina Zalama Martínez

(*) A fecha 31 de diciembre de 2005.-

2.- BAJAS Y ALTAS DE VOCALES.-

A lo largo del año 2005 se produjeron las siguientes bajas y altas de Vocales :

- **Del consejo de Gobierno :**

- Dña. Monserrat Botaya Sindreu, Vocal Nato en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, como Gerente, siendo sustituida en dicho puesto por D. Agustín Carrillo Franco.
- Pablo Montequi Merchán, representante del Consejo de Gobierno de la Universidad como Alumno, que causó baja en el mes de febrero, siendo sustituido por D. Pedro J. Párraga Veganzones.

- **De los intereses Sociales :**

- D. Antonio Pérez González, que cesó, por renuncia, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, cargo para el que había sido nombrado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, siendo sustituido por D. Lucio Gabriel de la Cruz.
- D. José Julio Piedrahíta Repiso, designado por las Centrales Sindicales, que causó baja por incompatibilidad en el mes de febrero, siendo sustituido por D. Francisco Javier García Cruz.
- D. Julio Serrano García, designado por las Centrales Sindicales, que causó baja en el mes de febrero, siendo sustituido por D. Carlos Castedo Garvi.
- D. Julián Martínez Calderón, designado por las Centrales Sindicales, causó baja en el mes de marzo, siendo sustituido por Dña. María Victoria Soto Olmedo.
- D. Lucio Gabriel de la Cruz, designado por las Cortes de Castilla y León, que causó baja como Vocal del Consejo Social al ser nombrado Presidente del mismo, siendo sustituido por D. Enrique Espinel Melgar.

3.- TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.-

Con fecha 28 de febrero de 2005, en un acto celebrado en la Capilla de la Consejería de Educación presidido por el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola, y una vez cumplidas las formalidades legales oportunas y formulado el preceptivo juramento o promesa, tomó posesión de su cargo como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid el Excmo. Sr. D. Lucio Gabriel de la Cruz, cargo para el que había sido nombrado por Acuerdo 15/2005, de 17 de febrero, de la Junta de Castilla y León, (publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 23 de febrero del mismo año), y al que accede sustituyendo en el mismo a D. Antonio Pérez González, que cesó en el mes de enero por renuncia.

D. Lucio Gabriel de la Cruz, hasta el momento de su nuevo nombramiento, era Vocal por designación de las Cortes de Castilla y León y venía ostentado el cargo de Vice-Presidente Primero del Consejo Social.



Acto de despedida de D. Antonio Pérez como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid

4.- MODIFICACION EN LA DESIGNACION DE VICE-PRESIDENTES DEL CONSEJO SOCIAL.-

El artículo 8.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, dispone que *” El Consejo Social tendrá un Vice-Presidente; podrá tener otro Vice-Presidente en cuyo caso, se denominarán Primero y Segundo, y sustituirán en su orden, al Presidente en los supuestos que legalmente proceda.”*

En el año 2004, en sesión de fecha 26 de mayo, el Pleno del Consejo Social nombró como Vice-Presidente Primero del Consejo a D. Lucio Gabriel de la Cruz y Vice-Presidente Segundo a Dña. María Dolores Benavides Agúndez.

Al ser nombrado en febrero de 2005 D. Lucio Gabriel de la Cruz Presidente del Consejo Social, quedó vacante el cargo de Vice-Presidente Primero que venía desempeñando él, por lo que, en sesión plenaria de fecha 22 de marzo del 2005, se designó a Dña. María Dolores Benavides Agúndez para ese puesto, quedando sin contenido de momento la posible designación de la figura de Vice-Presidente Segundo.

5.- DESIGNACION DEL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL.-

En fecha 22 de marzo, y en sesión plenaria del Consejo Social, el recién nombrado Presidente evacuó el trámite de audiencia del Pleno en la designación del Secretario del Consejo que se establece en los artículos 25.3 de la Ley de Universidades de Castilla y León y 16 del

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, para posteriormente designar como Secretario del Consejo Social de la Universidad de Valladolid a D. Juan Antonio Talegón Fernández, ratificándole en el cargo que venía desempeñando.

Dicho nombramiento fue efectuado por Resolución de fecha 27 de mayo de 2005 del Magfco. y Excmo. Sr. Rector de nuestra Universidad.

6.- REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.-

En el año 2003 y por acuerdo del Pleno del Consejo Social de fecha 9 de diciembre, se nombró como representantes provisionales de este Organo en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid a sus siguientes miembros : D. Antonio Pérez González, D. Lucio Gabriel de la Cruz y Dña. Dolores Benavides Agúndez. Al causar baja en el Consejo D. Antonio Pérez, quedó vacante un puesto como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En sesión de fecha 22 de marzo de 2005, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades y en la Disposición Adicional Primera del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, el Pleno del Consejo Social nombró como representante de este Organo en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid a D. Angel Hernández Lorenzo, en sustitución de D. Antonio Pérez González.

7.- COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.-

El artículo 23.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid establece que : “ *Son órganos del Consejo Social : El Pleno, la Comisión Permanente y las restantes Comisiones.* ”

La composición de las Comisiones del Consejo Social, a fecha 31 de diciembre de 2005, era la siguiente :

COMISION DE ECONOMIA Y PATRIMONIO

Presidente : D. Javier Cid Gil
 Vocales : D. Fermín Carnero González
 D. Agustín Carrillo Franco
 D. Santiago González Enciso
 D. Angel Hernández Lorenzo
 D. Javier Santos Morala

COMISION DE PERSONAL

Presidente : D^a. María Victoria Soto Olmedo

Vocales : D. Felipe Bravo Oviedo
D. Agustín Carrillo Franco
D. Carlos Castro Díez
D. Francisco Javier García Cruz
D. José Ramón Huerta Blanco
D. Santiago Miguel Casado
D. Jaime Villagrá Herrero

COMISION ACADEMICA Y DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

Presidente : Dña. M^a. Dolores Benavides Agúndez

Vocales : D. Ramiro Barbero Arranz
D. Juan Antonio Bonachía Hernando
D. Rafael Cantalejo San Frutos
Dña. María Rosario Martín Laguna
D. Pedro J. Párraga Veganzones
D. Eloy Torán García

COMISION DE RELACIONES SOCIALES Y REGIMEN INTERIOR

Presidente : D. Manuel Soler Martínez

Vocales : D. Ramón Bocos Muñoz
D. Carlos Castedo Garvi
D. Enrique Espinel Melgar
D. Ricardo del Fresno García
D. Carlos Gómez-Canga Argüelles
D. Javier Medina Cuesta
D. Pedro Salafranca Sánchez-Neyra

COMISION PERMANENTE

Presidente : D. Lucio Gabriel de la Cruz

Vocales : D^a. Dolores Benavides Agúndez
D. Javier Cid Gil
D. Jesús María Sánz Serna
D. Manuel Soler Martínez
D^a. María Victoria Soto Olmedo



Desarrollo de una sesión plenaria del Consejo Social

8- PROVISION DEL PUESTO DE GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-

Los artículos 23 de la Ley Orgánica de Universidades y 24.2 de la Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León establecen como competencia de los Consejos Sociales en materia de personal el “*Acordar con el Rector la designación del Gerente de la Universidad*”.

El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada en fecha 21 de julio de 2005 aprobó la propuesta que, para la provisión del puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid efectuó el Excmo. y Magfco. Sr. Rector a favor de D. Agustín Carrillo Franco que sustituye en el cargo a Dña. Montserrat Botaya Sindreu.

9.- ASIGNACION SINGULAR E INDIVIDUAL DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69.3 de la Ley Orgánica de Universidades y del Decreto de la Junta de Castilla y León nº 132/2002, de 19 de diciembre, la Consejería de Educación de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, y las Organizaciones Sindicales CC.OO., FETE-UGT Y CSI-CSIF, suscribieron con fecha 24 de noviembre de 2003 el Acuerdo para la mejora retributiva del Personal Docente e Investigador de

las Universidades Públicas de Castilla y León, que establece unas mejoras retributivas cuya asignación singular e individual debe ser acordada por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El artículo 24.2.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, establece como competencia del Consejo Social en materia de Personal el *“Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador...”*.

Al amparo de lo expuesto en dichas Disposiciones el Consejo de Gobierno de la Universidad acordó la citada asignación y su remisión al Consejo Social, el cual, en sesión plenaria celebrada en fecha 22 de marzo de 2005, aprobó la propuesta de asignación singular e individual de Complementos Retributivos para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid.

Con posterioridad a dicho Acuerdo, y como complemento del mismo, el Consejo de Gobierno acordó informar favorablemente una nueva propuesta de mejora retributiva del Personal Docente e Investigador, propuesta que fue aprobada por el Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 21 de julio de 2005.

10.- TASAS ACADEMICAS.-

Los artículos 81.3.c) de la Ley Orgánica de Universidades y 24.1.i) de la Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León, establecen como competencia del Consejo Social el aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.

En sesión plenaria celebrada en fecha 22 de marzo de 2005 el Consejo Social, aprobó, para el Curso Académico 2005-2006, las Tasas Académicas correspondientes a 24 Títulos Propios de Post-Grado de nueva implantación, correspondientes a : 9 de Master Universitario y 15 de Especialista Universitario.

En fecha posterior, concretamente en sesión plenaria celebrada en fecha 21 de julio del mismo año, el Consejo Social aprobó también las Tasas Académicas correspondientes a los Títulos Propios de Renovación en número total de 21, de los que 15 corresponden a Masters Universitarios y 16 a Cursos de Especialista Universitario, amén de las correspondientes al XLII Curso de Verano de Cinematografía.

11.- TARIFAS Y PRECIOS.-

Según lo establecido en los artículos legislativos mencionados en el punto anterior, en el Año 2005 el Pleno del Consejo Social aprobó las Tarifas del Colegio Mayor “Santa Cruz” Femenino así como los Precios correspondientes a los Cursos de Inglés de Sedano (Burgos) para hijos del Personal y Estudiantes de la Universidad de Valladolid.

12.- PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA 2004 Y 2005.-

AÑO 2004

Al amparo del artículo 24.1 de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su apartado f) que establece entre las competencias del Consejo Social de carácter económico el aprobar la liquidación del presupuesto de la Universidad, el Pleno del Consejo Social, en reunión de fecha 30 de noviembre de 2005 aprobó la Liquidación del Presupuesto y las Cuentas Anuales de la Universidad y de la Fundación General de la Universidad de Valladolid correspondiente al ejercicio económico 2004, siendo un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos.

En lo referente al Presupuesto de la Universidad, ascendió a la cantidad de 181.124.775,96 €, frente a los 156.683.182,00 € inicialmente presupuestados. Esto supone por tanto, que las modificaciones presupuestarias aprobadas a lo largo del año significaron una modificación neta por una cuantía de 24.441.593,96 € (un 15,59% más aproximadamente) y la existencia de un remanente total obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2004 que asciende a la cantidad de 23.750.423,06 €.

Por lo que se refiere a la Fundación General, decir que, a 31 de diciembre, el total general del presupuesto ascendía a 15.409.255,38 €.

AÑO 2005

En sesión plenaria celebrada en fecha 22 de marzo de 2005, el Pleno del Consejo Social aprobó el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico 2005, del que hay que destacar que es un presupuesto de continuidad respecto al de 2004, con un esfuerzo presupuestario grande sobre todo en los apartados de obras, investigación y becas, y un desfase entre la subvención nominativa y los gastos de personal que acarrea un déficit aproximado de 10⁸ millones de euros, y cuyas normas de aplicación están adaptadas a la Ley Orgánica de Universidades, a la Ley General Presupuestaria, a la Ley de Universidades de Castilla y León y a los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

El presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio 2005 ascendió a la cantidad de 165.898.746 €, lo que significa un crecimiento aproximado del 5,88% con respecto al presupuesto inicial del año 2004 (9.215.564 € más), que queda lejos del 6,64% de crecimiento experimentado el año anterior.

De este importe total, atendiendo a su fuente de financiación, 26.818.000 € (el 16,17% del total de ingresos), proceden de Recursos Propios (servicios docentes universitarios, no docentes y otros recursos propios), 131.184.657 € (el 79,08% de los ingresos), corresponden a Financiación Externa (Estatal, de la Comunidad Autónoma, de Entidades Locales, de la Unión Europea y financiación privada), y 7.896.089 € (lo que supone el 4,76% del total de ingresos) se generan de Otros Recursos (Reintegros de Ejercicios cerrados y Remanente de Tesorería).

Posteriormente y como es habitual en el transcurso de cualquier año presupuestario, a lo largo de este año 2005 se aprobaron diversos expedientes de modificaciones

presupuestarias, entre los que hay que destacar, como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto del 2004, los correspondientes a la incorporación al Presupuesto de 2005 de los remanentes del año anterior, por un importe de 12'7 millones de euros.

13.- NUEVA NORMATIVA DE PERMANENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-

En fecha 10 de julio del año 2003, apareció publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León la Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se daba publicidad a la Normativa de Permanencias aprobada por el Pleno del Consejo Social el 5 de mayo de 2003, normativa que empezó su aplicación a partir del Curso Académico 2003-2004.

Posteriormente, el Vice-Rectorado de Ordenación Académica de la Universidad solicitó al Consejo Social alguna modificación de la Normativa de Permanencias en aras a dar al alumno, en la sexta y última convocatoria, la opción de examinarse con tribunal, como establecía la normativa hasta ese momento, o con el Profesor de la asignatura.

La propuesta fue estudiada por la Comisión Académica y de Planificación Estratégica que la elevó con informe favorable al Pleno del Consejo Social. Éste, en sesión de fecha 21 de julio de 2005 adoptó el Acuerdo de aprobar la nueva normativa de Permanencias y remitirla al Consejo de Coordinación Universitaria a efectos de la emisión de su preceptivo informe, cosa que se hizo en fecha 26 de julio del mismo año.

El informe fue emitido por el Consejo de Coordinación Universitaria, en sesión de su Comisión Académica de 15 de diciembre de 2005, remitiéndose al Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad y al Consejo Social en fecha 26 de diciembre.

Finalmente, la Normativa de Permanencias de la Universidad de Valladolid fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 31, de fecha 14 de febrero de 2006, entrando en vigor al día siguiente de su publicación y quedando derogada la anterior Normativa.

14.- AUTORIZACION PARA LA ADQUISION DE INMUEBLE EN PADILLA DE DUERO.-

El artículo 220 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid establece que *“La Universidad de Valladolid podrá adquirir, poseer, gravar y enajenar cualquier clase de bienes, salvo los de dominio público, de acuerdo con la legislación Vigente”*. Por su parte el artículo 222.1 de los mismos Estatutos establece que : *“El ejercicio de las facultades patrimoniales, por lo que respecta a la afectación y desafectación de los bienes de dominio público y a los actos de adquisición y enajenación de los bienes patrimoniales de carácter inmueble, corresponde al Consejo de Gobierno, previa autorización del Consejo Social, conforme a su régimen propio y de acuerdo con las normas generales que rijan en esta materia, y sin perjuicio de la competencia del Rector para la ejecución de los correspondientes acuerdos”*.

Habiendo sido solicitada al Consejo Social la inclusión, en el Orden del Día del siguiente Pleno, de un punto referente a la Autorización al Consejo de Gobierno de la Universidad

para la adquisición directa de un inmueble colindante con el Centro de Estudios Vacceos “Federico Watterberg” de la Universidad de Valladolid, situado en la Plaza Mayor de Padilla de Duero (Valladolid), el Pleno del Consejo, en sesión de fecha 9 de junio de 2005 adoptó el Acuerdo de autorizar dicha adquisición.

15.- IMPARTICION DE NUEVAS ENSEÑANZAS.-

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid acordó aprobar el Convenio de Integración de los Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales, impartidos en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Excma. Diputación Provincial de Soria, en la Universidad de Valladolid, e instó al Consejo Social para que elevara propuesta a la Junta de Castilla y León a fin de que autorice la impartición de las enseñanzas conducentes al título de Diplomado en Relaciones Laborales por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Soria y la consiguiente desadscripción de la Escuela de Relaciones Laborales.

El Pleno del Consejo Social, en base a lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, en la Ley de Universidades de Castilla y León y en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 9 de junio del año 2005, acordó acceder a lo solicitado y elevar a la Junta de Castilla y León dicha propuesta.

16.-PROPUESTA DE IMPLANTACION DE LOS PROGRAMAS OFICIALES DE POST-GRADO CONDUCENTES EL TITULO OFICIAL DE MASTER EN EL CURSO ACADEMICO 2006-2007.-

El Real Decreto 56/2005 de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios de post-grado, ha introducido un nuevo título oficial : El de Master.

De conformidad con lo señalado en el artículo 24.3.b) de la Ley de Universidad de Castilla y León, corresponde al Consejo Social “Proponer la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional”, cuya aprobación compete a la Junta de Castilla y León por disposición del artículo 15.2 de la misma.

El Consejo Social, en sesión plenaria celebrada en fecha el día 13 de diciembre, adoptó el acuerdo de proponer a la Junta de Castilla y León la implantación de los Programas Oficiales de 17 Post-gradados conducentes al título oficial de Master que se impartirían en el Curso Académico 2006-2007.

17.- BECAS-COLABORACION EN LOS DEPARTAMENTOS (CONVOCATORIA M.E.C. Y CONVOCATORIA DEL PAIS VASCO).-

El Ministerio de Educación y Ciencia, por Orden 1867/2005, de 6 de junio, estableció las bases reguladoras y convocó las ayudas al estudio de carácter especial denominadas Becas-Colaboración para el Curso 2005-2006, destinadas a facilitar que los alumnos de último

curso de estudios universitarios presten su colaboración en distintos Departamentos, en régimen de compatibilidad con sus estudios.

Esta modalidad de Becas resulta pues de indudable interés, tanto para el Departamento donde se presta la colaboración como para el becario, ya que le permite iniciarse en tareas de investigación o de prácticas vinculadas con los estudios que están cursando. Pues bien, del total de las becas distribuidas entre las distintas Universidades y repartidas en función del número de alumnos matriculados en el último curso de carrera, 76 le fueron adjudicadas a la Universidad de Valladolid.

El Consejo Social, a quien la normativa atribuye la competencia para distribuir las mencionadas becas entre los distintos Departamentos de la Universidad, y de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria, efectuó una primera distribución de dichas becas entre los Departamentos, para posteriormente, y una vez conocidas las necesidades auténticas de cada Departamento y las solicitudes presentadas, hacer una redistribución final de dichas becas. Con ello se evacuó el trámite no quedando ninguna beca sin asignar.

No pasó igual con la convocatoria efectuada por Orden de la Consejería de Educación, Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Dicha Comunidad, según lo establecido en el Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades, establece en el punto B.2 de su Anexo que se transfiere a esta Comunidad la regulación y gestión de las convocatorias de becas para estudiantes de enseñanza superior con vecindad administrativa en la misma.

En el año 2005, a la Universidad de Valladolid le correspondió una de dichas becas pero, al darse la circunstancia que no haber ninguna solicitud en nuestra Universidad, dicha convocatoria quedó vacante.

18.-MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, en sesión plenaria celebrada el día 26 de octubre de 2005, el Pleno del Consejo Social aprobó la Memoria de Actividades efectuadas por este Organismo a lo largo del año 2004.

19.-PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL CONSEJO SOCIAL DEL AÑO 2005.-

En reunión celebrada en fecha 15 de diciembre de 2004, el Pleno del Consejo Social tomó el acuerdo de aprobar el Programa de Actividades de Promoción del Consejo Social para el Año 2005. En dicho Programa y junto a las actividades ya tradicionales del Consejo, cabe destacar la aparición de cuatro nuevas Actividades bajo los títulos de Folletos Divulgativos “Consejo Social”, Proyecto de Digitalización y Exposición de Maquetas, Premios al

“Compromiso Universitario” en su primera edición, y los Seminarios Académicos “Consejo Social”.

De la información sobre el desarrollo y ejecución de las actividades que componen este Programa se da cuenta en los puntos siguientes de la presente Memoria.

20.- PREMIO "CONSEJO SOCIAL" 2005.-

El Premio “Consejo Social” fue creado según Acuerdo del Consejo Social adoptado en sesión plenaria celebrada el día 19 de junio de 1997. Dicho Premio tiene por objeto *“honrar a aquellos Profesores de nuestra Universidad que se hayan distinguido por sus relevantes méritos docentes y/o investigadores y que hayan contribuido a enriquecer el patrimonio del Conocimiento”*, labor ésta que tiene que venir avalada por los al menos 20 años de actividad académica en esta Universidad que se exigen como requisito en las Bases del Premio.

La Comisión Evaluadora del Premio “Consejo Social 2005” encargada de realizar una valoración directa de los méritos del profesorado de la Universidad y de fallar dicho Premio, estuvo compuesta por D. Lucio Gabriel de la Cruz, Presidente del Consejo Social, como Presidente; D. Francisco Javier Alvarez Guisasola, D. Juan Carlos Arnuncio Pastor, Dña. Juliana Luisa González Hurtado y D. Jesús María Palomares Ibáñez, como Vocales; y D. Juan Antonio Talegón Fernández, como Secretario.

Dicha Comisión, reunida en fecha 15 de junio de 2005, acordó por unanimidad conceder dicho Premio en su edición 2005 “al Profesor Dr. D. José Carlos Pastor Jimeno, Catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina, Fundador y Director del Instituto de Oftalmobiología Aplicada (I.O.B.A.), centro investigador de impacto nacional e internacional y de creciente demanda asistencial desde su origen”.

La entrega del Premio tuvo lugar el día 30 de septiembre, en el transcurso del solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2005-2006.



Acto de Entrega del Premio “Consejo Social” 2005

21.- CICLO DE CONFERENCIAS DEL AULA UNIVERSIDAD-SOCIEDAD.-

En el año 2005 y enmarcado dentro del Programa de Actividades de Promoción para dicho año, se realizó, en su doceava edición, la celebración del Ciclo de Conferencias del “Aula Universidad-Sociedad”. En esta ocasión dicho ciclo se desarrolló en Valladolid bajo el título de “ *El futuro de la Energía y el desarrollo económico-social*”, y perseguía, entre otros objetivos, el acercar a la Sociedad la realidad de la energía en el día de hoy y en un futuro inmediato, cuales pueden ser las soluciones de futuro a problemas que ya hoy apuntan de forma importante en el mundo de la energía y cual puede ser el coste a medio y largo plazo que la implantación de esas soluciones va a conllevar, destacando en particular las implicaciones de esta temática con aspectos de interés social, así como mostrar su carácter de base imprescindible para la comprensión de la Sociedad energética actual y venidera.

Esta edición, que se desarrolló en Valladolid del 10 de octubre al 28 de noviembre, estuvo coordinada por Dña. María del Carmen Martín González, Catedrática de Máquinas y Motores Térmicos y Directora del Departamento de Ingeniería Energética y Fluidomecánica de la Universidad de Valladolid.

El Ciclo, celebrado en el Salón de Actos de Caja Rural del Duero se desarrolló con arreglo al siguiente

PROGRAMA

“Retos Energéticos en un mundo en desarrollo”.

Dr. D. Juan Emilio Iranzo.

Catedrático de Economía Aplicada de la U.N.E.D. y Director General del Instituto de Estudios Económicos.

“Los GLP, el Desarrollo Económico-Social y el Medio Ambiente”.

D. Ramón de Luis Serrano.

Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Repsol Butano, S.A..

“Las Energías Renovables como alternativa energética sostenible”.

Dr. D. Manuel Romero Álvarez.

Director de División de Energías Renovables de CIEMAT.

“Energía, Economía y Desarrollo. Una visión para España”.

Dr. D. Antonio Valero Capilla.

Catedrático de Energética de la Universidad de Zaragoza y Director del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos.

“El Sector Energético factor de desarrollo en Castilla y León”.

Dr. D. Manuel Ordóñez Carballada.

Director General de Energías y Minas de la Junta de Castilla y León.

MESA REDONDA: “La Energía Nuclear, ¿solución de futuro?”

MODERADOR : D. José Constantino Nalda.

Profesor de Física Nuclear de la Universidad de Valladolid.

PARTICIPANTES :

D. Santiago San Antonio.

Director General del Foro de Energía Nuclear.

D. Francisco Castejón.

Miembro de “Ecologistas en Acción”.



D. Lucio Gabriel de la Cruz, D. José Constatino Nalda, D. Santiago San Antonio y D. Francisco Castejón como participantes en una Mesa Redonda bajo el título “La energía nuclear, ¿solución de futuro?”

22.- SEMINARIOS ACADEMICOS DEL CONSEJO SOCIAL.-

Los Seminarios Académicos del “Consejo Social constituyen una actividad de nuevo cuño y ejecución dentro del Programa del Consejo Social, y que es independiente pero a la vez complementaria al tradicional Ciclo de Conferencias del “Aula Universidad-Sociedad”. Ambas participan de un objetivo común, acercar la Universidad a la Sociedad mediante el tratamiento de temas de interés social y de actualidad, pero a su vez se diferencian en el hecho de que mientras el Ciclo tiene una vocación más *“hacia el exterior”*, los Seminarios la tienen más *“hacia el Centro Docente”* en que se realizan.

En este año 2005, el Consejo Social programó la realización de cuatro Seminarios Académicos que se desarrollaron en cuatro Centros de nuestra Universidad : la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, la Facultad de Medicina y la Facultad de Derecho. Los temas, de actualidad e interés social por su actualidad e importancia, fueron desarrollados por conferenciantes de reputación nacional e internacional, lo que pronosticaba y consiguió una gran asistencia de público. El Programa de cada uno de ellos fue el siguiente :

■ **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**

Coordinado por Dña. Josefa E. Fernández Arufe, *Decana de la Facultad y Catedrática de Economía Aplicada y que trató sobre :*

“ TEMAS RECURRENTES EN ECONOMIA ”

Los temas, que se desarrollaron a lo largo de dos jornadas, y participantes fueron los siguientes:

“El cambio tecnológico y el capital humano”.-

D. Manuel J. González González.

Catedrático de Historia del Pensamiento Económico.- U.N.E.D.- Académico de la Real Academia de la Historia.- Ex-Secretario de Estado de Educación.

“Los parques científicos como espacios y agentes de conocimiento”.-

D. Eduardo Bueno Campos.

Catedrático de Organización de Empresas.- Universidad Autónoma de Madrid.-Director del Parque Científico de Madrid.

“Liderazgo y estrategia en la Empresa : Los nuevos enfoques empresariales”.

D. Santiago García Echeverría.

Catedrático de Organización de Empresas. Director del Instituto de Dirección y Organización de Empresas - Universidad de Alcalá de Henares.

“Estabilidad presupuestaria y exterior, y la cuestión energética”.

D. Juan Velarde Fuertes.

Catedrático Emérito.- Universidad Complutense. Consejero del Tribunal de Cuentas. Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Este seminario se desarrolló en el Aula Magna de la Facultad de C.C.E.E. y cada una de sus sesiones finalizó con un coloquio entre los participantes y el público.

■ **ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA**

Coordinado por D. Juan Carlos Arnuncio Pastor, *Catedrático de Proyectos Arquitectónicos, y que versó sobre el tema de*

“ MITO Y CRITICA DE LA ARQUITECTURA ACTUAL ”

El programa, desarrollado en tres jornadas, fue el siguiente :

“Mito y Crítica de la Arquitectura Actual I”.

D. Luis Fernández Galiano.

Arquitecto, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos. Universidad Politécnica de Madrid.

“Mito y Crítica de la Arquitectura Actual II”.

D. Vicente Verdú.

Periodista, Economista y Dr. En Ciencias Sociales. Universidad de la Sorbona.

“Mito y Crítica de la Arquitectura Actual III”.

D. Alberto Campo Baeza.

Arquitecto, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos. Universidad Politécnica de Madrid.-

Todas las sesiones de este Seminario tuvieron lugar en el Aula Magna de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de nuestra Universidad.

■ **FACULTAD DE MEDICINA**

Tuvo como Coordinadores a los Profesores D. Santiago Rodríguez García y D. Ricardo Rigual Bonastre y abarcó dos jornadas. Trató sobre :

“ CUESTIONES BIOMEDICAS DE LA MEDICINA ACTUAL ”

El programa presentado fue el siguiente :

“Hacia la curación de la enfermedad de Alzheimer”.

D. José Manuel Martínez Lage.

Profesor y Consultor de Neurología. Clínica Universitaria de la Universidad de Navarra.

“La fecundación “In Vitro” : Desde el tratamiento de la esterilidad a la selección embrionaria”.

D. Antonio Pellicer Honrubia.

Catedrático de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Valencia y Codirector del Instituto Valenciano de Infertilidad (I.V.I.).

Las sesiones correspondientes a este Seminario tuvieron lugar en el Aula Magna de la Facultad de Medicina.

■ **FACULTAD DE DERECHO**

Que tuvo como Coordinador al Profesor D. Elías González-Posada Martínez, Catedrático de Derecho del Trabajo de nuestra Universidad y que, a lo largo de dos jornadas, se desarrolló bajo el título :

“ EL FUTURO DE LAS RELACIONES LABORALES ”

El programa presentado fue el siguiente :

“La jurisprudencia constitucional y las relaciones laborales”.

Dña. María Emilia Casas Baamonde.

Presidenta del Tribunal Constitucional.

“El empresario ante la jurisdicción social”.

D. Javier Laorden.

Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Socio en excedencia de Cuatrocasas Abogados.

“Los retos del Derecho del Trabajo”.

D. Arturo Bronstein.

Consejero Principal en Políticas de Legislación Laboral de la O.I.T.- Secretario General de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

“La Seguridad Social y su futuro”.

D. Antonio Ojeda Avilés.

Catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla.- Presidente del Instituto Europeo de Relaciones Industriales.- Presidente de la Sección Española del Instituto Europeo de Seguridad Social, con sede en Lovaina (Bélgica) y Presidente de la Asociación Española de Seguridad Social, Madrid.

Las sesiones correspondientes a este Seminario se desarrollaron en el Salón de Actos de Caja España en Valladolid.



Momento del Seminario impartido por D. José Manuel Martínez Lage

23.- MESA REDONDA SOBRE “LA GRIPE AVIAR”.-

A finales del año 2005 un tema saltó a las portadas de los Medios de Comunicación suscitando gran interés y preocupación entre la Sociedad Española. Se trataba de la posible y temida pandemia de “La gripe aviar” y su posible transmisión de las aves al genero humano. Recogiendo y haciéndose eco de este desasosiego y buscando dar respuestas científicas y aclaratorias a la Sociedad en general, y en particular a los profesionales de la sanidad, comerciantes, granjeros, y a todos los profesionales implicados de una u otra manera en este tema, el Consejo Social, con la colaboración de Caja Rural del Duero, organizó a finales del mes de

noviembre una mesa redonda con la participación de tres expertos en el tema de “La gripe aviar”.

Dicha mesa redonda se desarrolló con arreglo al siguiente Programa :

Introducción. “Caracteres biológicos de los virus gripales”.

Prof. D. Antonio Rodríguez Torres.

Catedrático de Microbiología de la Universidad de Valladolid y Director del Centro Nacional de la Gripe de Valladolid, O.M.S..

“Epidemiología, patogenia y evolución de la gripe aviar”.

Prof. D. José Manuel Sánchez-Vízcaíno.

Catedrático de Sanidad Animal en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

“Riesgo pandémico del virus gripal aviar subtipo H5N1.

Prof. D. Raúl Ortíz de Lejarazu Leonardo.

Profesor de Microbiología de la Universidad de Valladolid. Centro Nacional de la Gripe de Valladolid, O.M.S..

Coloquio y Conclusiones.



Mesa Redonda sobre “La Gripe Aviar” celebrada en el Salón de Actos de Caja Rural de Duero de Valladolid

24.- QUINTO CONCURSO LITERARIO “CONSEJO SOCIAL”.-

Un clásico dentro de las Actividades de Promoción del Consejo Social de la Universidad de Valladolid es el Concurso Literario “Consejo Social” que, en esta su quinta edición, tuvo tan buena acogida y participación como en años anteriores.

El jurado encargado de fallar este Premio, estaba constituido en esta ocasión por los siguientes miembros : D. Manuel Soler Martínez, como Presidente, D. José María Fernández Nieto, Dña. Susana Gil-Albarellos, D. David Pujante Sánchez y D. Antonio Salinero Bombín, como Vocales, y D. Juan Antonio Talegón Fernández, como Secretario.

El jurado, en reunión final mantenida en el mes de junio, falló conceder los siguientes Premios :

TRABAJOS PREMIADOS EN LA MODALIDAD DE “POESÍA”.

Primer Premio, dotado con 750 euros y Diploma acreditativo, concedido a D. Pablo Javier Pérez López, alumno de Segundo Ciclo de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, por el trabajo titulado “*Para que yo lea a Angel González*”.

Segundo Premio, dotado con 450 euros y Diploma acreditativo, concedido a D. Rubén Domínguez Méndez, Alumno de Tercer Ciclo en el Instituto Universitario de Historia “Simancas”, por el trabajo titulado “*El otro dominó*”.

Tercer Premio, dotado con 300 euros y Diploma acreditativo, declarado desierto.

TRABAJOS PREMIADOS EN LA MODALIDAD DE “RELATO CORTO”.

Primer Premio, dotado con 750 euros y Diploma acreditativo, concedido a D. Pedro Andrés Nieto Mongil, Profesor Asociado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid, por el trabajo titulado “*Magdalena*”.

Segundo Premio, dotado con 450 euros y Diploma acreditativo, concedido a D. José Manuel Carretero Román, Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid, por el trabajo titulado “*El viaje del Rey*”.

Tercer Premio, dotado con 300 euros y Diploma acreditativo, concedido a Dña. María del Camino Rodero Merino, alumna de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia, por el trabajo titulado “*En contra de toda expectativa, no me he inspirado en el Quijote*”.

La entrega de Premios tuvo lugar el día 26 de octubre en un sencillo acto celebrado en el “Aula Triste” del Palacio de Santa Cruz.



El Presidente del Consejo Social posa junto a los ganadores del V Concurso Literario “Consejo Social”

25.- PROYECTOS DE DIGITALIZACION DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD Y REALIZACION DE MAQUETAS.-

Conocer es comprender y comprender es acercar. Con el objetivo de tener un mejor conocimiento de los edificios y Centros que conforman los Campus de la Universidad de Valladolid y mostrar al público en general la realidad arquitectónica de nuestra Universidad, el Consejo Social ha puesto en marcha dos nuevas iniciativas realizadas en colaboración con los Vice-Rectorados de Instalaciones y Alumnos y Asuntos Sociales y que tienen previsto su desarrollo a lo largo de los años 2005 y 2006.

La primera de ellas, consiste en la digitalización de la información de los distintos edificios pertenecientes a nuestros Campus. Para llevar a cabo dicha tarea se convocaron cuatro becas de tres meses de duración para alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. El Proyecto está en fase de desarrollo y tendrá su continuación y finalización en el próximo año 2006.

En cuanto a la segunda iniciativa, se trata de un Proyecto de realización de maquetas de dichos edificios y comprende tres partes : La creación de las maquetas, la realización de paneles informativos suplementarios y la edición de una publicación sobre “Arquitectura Universitaria”. Todo ello tendría como broche la realización de una exposición de dicho material, exposición que inicialmente arrancararía en Valladolid para, posteriormente, hacerla ampliable a los otros Campus de la Universidad.

26.- AYUDAS A CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS CIENTÍFICAS.-

Continuando con las actividades de promoción del Consejo Social desarrolladas a lo largo de este año 2005 tenemos, en su décimo cuarta convocatoria, las actividades de apoyo a la investigación.

Así, y dentro del Programa de “Ayudas a Congresos, Seminarios y Reuniones Científicas”, el Consejo Social, a través del Vice-Rectorado de Investigación, concedió subvenciones económicas por un importe total de 9.000 € para la realización de los siguientes Cursos :

- Segunda reunión de expertos en Fluidos Comprimidos FLUCOMp.
- El agua en las ciudades castellanas. Raíces musulmanas.
- XXIV Congreso Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular.
- Nuevos Diseños Curriculares de Historia : La Historia Antigua en la Convergencia Europea.
- Congreso Internacional de Fundaciones y Empleo. Las Fundaciones como Instrumento de Ecodesarrollo Sostenible y Freno a la Despoblación.
- Fronteras entre Envejecimiento Cognitivo Normal y Patológico : Enfermedad de Alzheimer.
- Congreso Nacional sobre Alternativas a la Regulación de la Prostitución.
- XIII Congreso Internacional sobre Descubrimientos y Cartografía.
- IV Centenario del nacimiento de Felipe IV (1605-2005), el Último Monarca Valisoleto : Gobierno y Administración de la Época.

27.- PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES.-

El objetivo de este Programa, realizado en colaboración con el Vice-Rectorado de Alumnos y Asuntos Sociales, es ayudar a dar respuesta y apoyo a las solicitudes y demandas que, por necesidades sociales y extraordinarias, surjan en el ámbito del personal de la Comunidad universitaria cada año.

El Consejo Social respaldó el desarrollo de esta actividad en el año 2005 con una dotación económica de 1.800 €.

28.- PREMIOS AL “COMPROMISO UNIVERSITARIO”.-

Los Premios al “Compromiso Universitario” Son igualmente una nueva actividad en la que el Consejo Social, en colaboración con la Fundación Schola y Caja Laboral, reconoce el compromiso social con la Universidad de los estudiantes de los Centros Universitarios, compromiso reflejado no sólo en sus resultados académicos sino también en su participación en cualesquiera otras actividades promovidas o realizadas en la Universidad de carácter socio-cultural, deportivo, académico, profesional, medio-ambiental, representativo, de gestión, etc..

El jurado, encargado de fallar dichos Premios acordó conceder los siguientes :

CATEGORIA “CIENCIAS EXPERIMENTALES”

Premio dotado con 1000€ concedido a D. Francisco Javier Hernández Heras, Alumno de la Facultad de Ciencias.

CATEGORIA “CIENCIAS DE LA SALUD”

Premio dotado con 1000€ concedido a Dña. Garazi Astorga Fraile, Alumna de la Facultad de Medicina.

CATEGORIA “CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES”

Premio dotado con 1000€ concedido a D. Ignacio Zapico Díez, Alumno de la Facultad de Derecho.

Accesit dotado con 300€ concedido a D. José Antonio Moreda Otero, Alumno de la Facultad de Derecho.

CATEGORIA “ARQUITECTURA E INGENIERIA”

Premio dotado con 1000€ concedido a Dña. Ana Luisa Fresno Calvo, Alumna de la Escuela Universitaria Politécnica.

Accesit dotado con 300€ concedido a D. Alejandro Rodríguez Almazán, Alumno de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

La entrega de premios tuvo lugar en el “Aula Triste” del Palacio de Santa Cruz.

29.- REUNIONES Y CONFERENCIAS DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESPAÑOLAS.-

A lo largo del año 2005 se han celebrado dos Ciclos de Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas :

- Las primeras, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de la Rioja, tuvieron lugar en la ciudad de Logroño los días 12,13 y 14 del mes de mayo. A lo largo de estas Jornadas se impartieron tres conferencias que desarrollaron los siguientes temas : *Universidad y Sociedad : Un nuevo contrato*, *“Convergencia Europea Universitaria”*, y *“El papel de las Agencias de Calidad en el Contexto Europeo”*. Igualmente tuvieron lugar dos mesas redondas donde, entre otros se desarrollaron los siguientes temas : *“La transferencia de Tecnología entre la Universidad y la Empresa desde la perspectiva de la Oferta”* y *“La transferencia de Tecnología entre la Universidad y la Empresa desde la perspectiva de la Demanda”*.

- Las segundas Jornadas se desarrollaron en el mes de octubre, y fueron organizadas por el Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares. En ellas se abordaron, entre otros, los siguientes temas a destacar: “*La gobernabilidad de las Universidades*”, “*El éxito escolar en las Universidades Españolas. Causas y posibles actuaciones*” y “*Nuevas titulaciones vistas desde la Universidad, la Administración y la Sociedad Civil*”.

Como es habitual, con ocasión de cada una de dichas Jornadas se celebraron también las reuniones de las correspondientes Conferencias de Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, y de los Secretarios, para el estudio de los temas de su competencia.

30.- ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIAL -AÑO 2005

- Acuerdo nº 1/05, de fecha 22 de marzo de 2005, por el que se aprueban las Tasas Académicas de diversos Títulos Propios de Post-Grado de nueva creación, par el Curso Académico 2005-2006.
- Acuerdo nº 2/05, de fecha 22 de marzo de 2005, por el que se aprueban los Precios de los Cursos de Inglés de Sedano para Hijos del Personal y Estudiantes de la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 3/05, de fecha 22de marzo de 2005, por el que se aprueba la propuesta de asignación singular e individual de complementos Retributivos para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 4/05, de fecha 22 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio económico de 2005.
- Acuerdo nº 5/05, de fecha 22 de marzo de 2005, por el que el Consejo Social nombra a D. Angel Hernández Lorenzo miembro del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Acuerdo nº 6/05, de fecha 9 de junio de 2005, por el que se autoriza al Consejo de Gobierno de la Universidad para la adquisición directa de un inmueble colindante con el Centro de Estudios Vaceos “Federico Watterberg” de la Universidad de Valladolid, situado en la Plaza Mayor de Padilla de Duero (Valladolid).

- Acuerdo nº 7/05, de fecha 9 de junio de 2005, por el que se propone a la Junta de Castilla y León autorizar la impartición de las enseñanzas conducentes al título de Diplomado en Relaciones Laborales por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Soria y la consiguiente desadscripción de la Escuela de Relaciones Laborales.
- Acuerdo nº 8/05, de fecha 21 de julio de 2005, por el que se aprueban las Tasas Académicas de los Títulos Propios de Post-Grado de renovación para el Curso Académico 2005-2006.
- Acuerdo nº 9/05, de fecha 21 de julio de 2005, por el que se aprueban las Tasas Académicas correspondientes al XLII Curso de Verano de Cinematografía para el año 2005.
- Acuerdo nº 10/05, de fecha 21 de julio de 2005, por el que se aprueba la propuesta de asignación singular e individual de Complementos Retributivos para el Personal Docente e Investigador.
- Acuerdo nº 11/05, de fecha 21 de julio de 2005, por el que se aprueba la Normativa de Permanencias de la Universidad de Valladolid y su remisión al Consejo de Coordinación Universitaria a efectos de la emisión de su preceptivo informe.
- Acuerdo nº 12/05, de fecha 21 de julio de 2005, por el que se aprueban las Tarifas del Colegio Mayor “Santa Cruz” femenino.
- Acuerdo nº 13/05, de fecha 21 de julio de 2005, por el que se aprueba la propuesta que para la provisión del puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid efectúa el Excmo. y Magfco. Sr. Rector a favor de D. Agustín Carrillo Franco.
- Acuerdo nº 14/05, de fecha 26 de octubre de 2005, por el que se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social correspondiente al año 2004.
- Acuerdo nº 15/05, de fecha 26 de octubre de 2005, por el que se procede a la distribución definitiva entre los distintos departamentos de las Becas-Colaboración adjudicadas a la Universidad de Valladolid.

- Acuerdo n° 16/05, de fecha 26 de octubre de 2005, en relación con el Recurso de Reposición interpuesto por D. Luis Alberto Bailón Vega contra el acuerdo del mismo de fecha 22 de marzo de 2005, acerca del reconocimiento del Complemento Retributivo Autónomo por los cargos académicos desempeñados.
- Acuerdo n° 17/05, de fecha 30 de noviembre de 2005, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto y las Cuentas Anuales de la Universidad y de la Fundación General de la Universidad correspondientes al ejercicio económico 2004.
- Acuerdo n° 18/05, de fecha 30 de noviembre de 2005, por el que se aprueban diversos expedientes de modificación presupuestaria correspondientes al ejercicio económico 2005.
- Acuerdo n° 19/05, de fecha 13 de diciembre de 2005, por el que se propone la implantación de los Programas oficiales de Postgrado conducentes al Título Oficial de Master en el curso académico 2006-2007.